

La Otra Tapa, 12 de octubre de 2017

Clarín habla de las amenazas de bomba contra colegios bonaerenses mientras ignora la aparición de un arsenal en la casa de un dirigente de Cambiemos. Es una muestra más del sesgo informativo de los grandes medios.

Aquí presentamos una selección de noticias reunidas desde una mirada diferente.

El gobierno acelera el endeudamiento en pesos y en dólares

El Ministerio de finanzas [dispuso ayer](#) habilitar la toma de deuda por \$47.000 millones mediante la ampliación de la oferta de bonos a tasa fija y a tasa BADLAR.

También emitió deuda por 800 millones de dólares mediante la ampliación de letras del tesoro, con vencimientos en mayo y octubre del próximo año.

Días atrás, [el Observatorio de la Deuda Externa había advertido](#) que el endeudamiento y el mantenimiento de tasas elevadas está generando un “círculo especulativo”

Encontraron un arsenal en la casa de un apoderado de Cambiemos

Se trata de Néstor Berardozzi, apoderado de la lista de Cambiemos en Malvinas Argentinas.

Las armas fueron encontradas en el marco de un allanamiento ordenado por el juez Raúl Luchelli Ramos

En la vivienda del dirigente se encontraron 21 escopetas, 52 fusiles y 22 armas cortas.

Berardozzi está procesado por el cobro de coimas a comerciantes, que habrían sido cometidas ([Letra P](#))

Casación favoreció a otro condenado por delitos de lesa humanidad

La Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal separó al juez Kreplak de todas las causas en que está imputado el ex funcionario de la dictadura Jaime Lamont Smart.

Los magistrados cuestionaron que Kreplak denegar el beneficio de prisión domiciliaria al ex ministro, quien pese a ser civil estuvo comprometido en secuestros y torturas.

Los jueces que tomaron la decisión fueron Juan Carlos Gemignani, Eduardo Riggi y Carlos

Mahiques, los mismos que recientemente anularon la condena a un empresario acusado de crímenes de lesa humanidad. ([Tiempo Argentino](#))

La Confederación Mapuche pidió juicio político contra el fiscal Gerez

La Confederación Mapuche de Neuquén pedirá el juicio político contra el jefe de fiscales José Gerez por el allanamiento ilegal que ordenó contra el Lof Fvya Xayen y sus actitudes estigmatizadoras contra las comunidades mapuches.

El martes pasado el Tribunal de Impugnación declaró nula la irrupción en el Lof mencionado, realizado a instancias del fiscal sin que medie orden judicial.

El funcionario había afirmado que se secuestraron armas en ese operativo, pero el registro fílmico no muestra la existencia de las mismas. ([ANRed](#))

Ataque del gobierno porteño a una organización sindical

Las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires otorgaron licencia forzosa y sin sueldo a toda la comisión directiva de la Asociación de Profesionales de Servicio Social (APSS).

Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Hacienda se impugnó las elecciones por las que se conformó la nueva conducción de la asociación mencionada.

La medida implica en la práctica un descabezamiento de la organización, que no tiene los recursos para solventar los salarios de las 19 trabajadoras afectadas. ([ANRed](#))

Distrito de las Artes: Informe de Auditoría afirma que el gobierno favoreció al Banco Santander

Un informe de la Auditoría General de la Ciudad concluyó que no se cumplieron los objetivos de la Ley del Distrito de las Artes, al tiempo que se favoreció con beneficios impositivos sólo para un puñado de emprendimientos.

El principal beneficiario fue el Banco Santander Río, uno de los principales bancos comerciales que opera en el país.

El dictamen cuestiona que no hubo creación de empleo, que no se favoreció la permanencia de las familias que viven en la zona ni se consiguió la radicación de nuevos artistas. ([InfoNEWS](#)) ([Sur Capitalino](#))

C.A.B.A.: Detuvieron a manifestantes que pedían por Santiago Maldonado

Anoche la policía persiguió a manifestantes que participaban de una actividad por la aparición con vida de Santiago Maldonado.

Según informó [CORREPI mediante su cuenta de Twitter](#), detuvieron al menos a tres personas, las que fueron alojadas en la Comisaría Séptima.

Paraguay: prohíben materiales sobre “ideología de género”

El Ministerio de educación emitió una resolución mediante la cual prohíbe la difusión y la utilización de materiales impresos o digitales con teoría o “ideología de género” en las instituciones que dependen de esa cartera.

La medida se tomó por la presión de sectores ultra conservadores. ([Nodal](#))